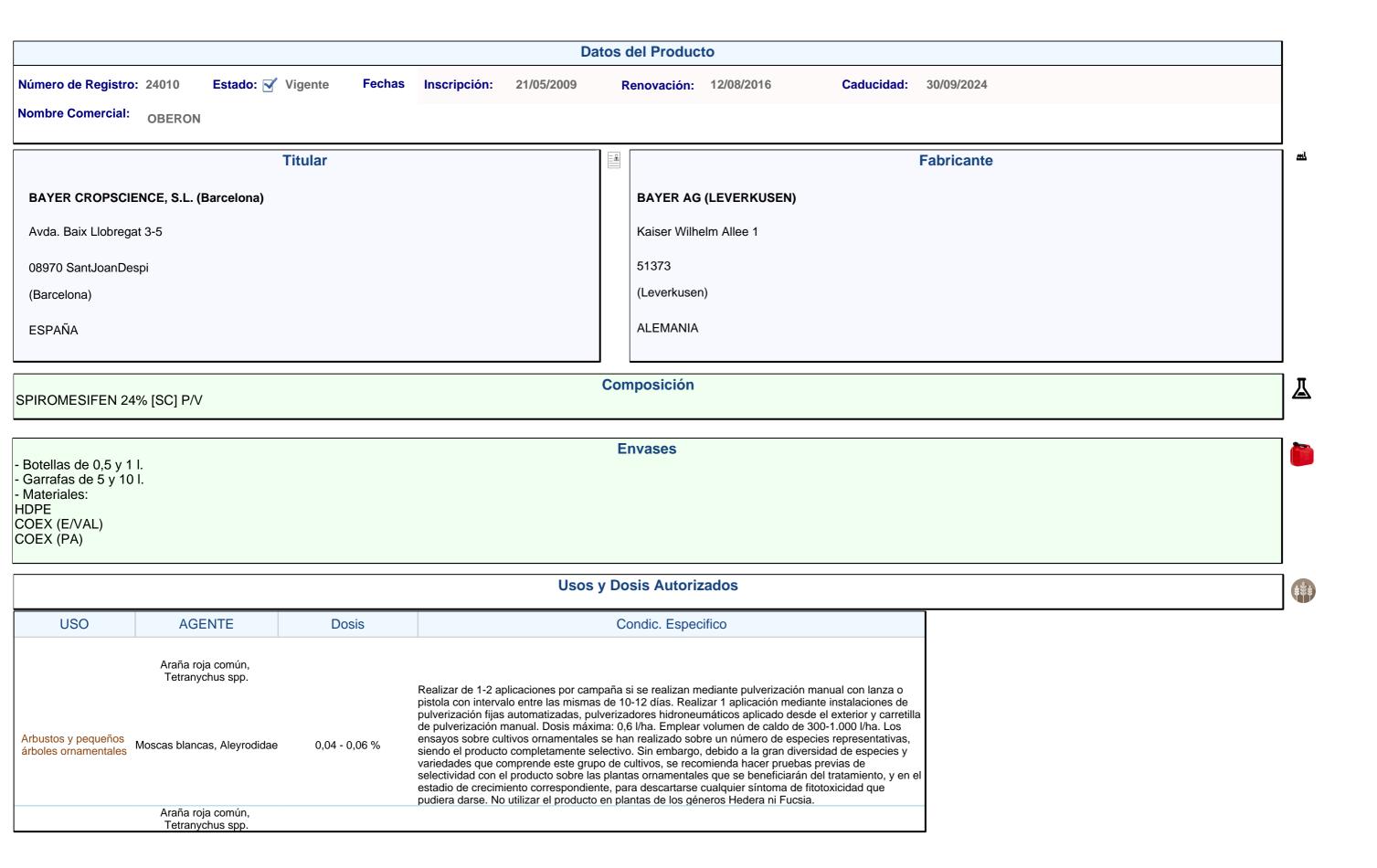
SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

> DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA



Página 1 **de** 5

24010 OBERON

Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		
Calabacín	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		
Calabaza	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
Fresal	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,04 - 0,06 %	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		
Haba verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Exclusivamente para producción con vaina. Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		an foliament as saide as see these final
Judía verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Exclusivamente para producción con vaina. Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		un volumen de dalae de doc 1.000 ma.
Melón	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		mismas 16 12 dias. Bosis maxima. 6,6 yma. Emplear an volumen de caldo de 500 1.000 yma.
Ornamentales herbáceas	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 10-12 días. Realizar 1 aplicación mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear volumen de caldo de 300-1.000 l/ha. Los ensayos sobre cultivos ornamentales se han realizado sobre un número de especies representativas, siendo el producto completamente selectivo. Sin embargo, debido a la gran diversidad de especies y variedades que comprende este grupo de cultivos, se recomienda hacer pruebas previas de selectividad con el producto sobre las plantas ornamentales que se beneficiarán del tratamiento, y en el estadio de crecimiento correspondiente, para descartarse cualquier síntoma de fitotoxicidad que pudiera darse. No utilizar el producto en orquídeas, ni plantas de los géneros Pelargonium ni Primula.
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp. Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 10-12 días. Realizar 1 aplicación mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear volumen de caldo de 300-1.000 l/ha. Los ensayos sobre cultivos ornamentales se han realizado sobre un número de especies representativas, siendo el producto completamente selectivo. Sin embargo, debido a la gran diversidad de especies y variedades que comprende este grupo de cultivos, se recomienda hacer pruebas previas de selectividad con el producto sobre las plantas ornamentales que se beneficiarán del tratamiento, y en el estadio de crecimiento correspondiente, para descartarse cualquier síntoma de fitotoxicidad que pudiera darse.
Pepino	Araña roja común, Tetranychus spp. Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
Pimiento	Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus Araña roja común, Tetranychus spp. Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas
Pimiento	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulveriza manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Página 2 **de** 5



24010 **OBERON**

SECRETARIA GENERAL DE
AGRICULTURA
Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

	Araña roja común, Tetranychus spp.		
Sandía	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Para cualquier método de aplicación realizar de 1-4 aplicaciones por campaña con intervalo entre las mismas 10-12 días. Dosis máxima: 0,6 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	Ácaro del bronceado, Aculops lycopersici Araña roja común, Tetranychus spp.		
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,06 %	Realizar de 1-4 aplicaciones por campaña si se realizan mediante pulverización manual con lanza o pistola con intervalo entre las mismas de 12 días. Realizar de 1-2 aplicaciones por campaña con intervalo 10-12 días si la/s aplicación/es se realiza/n mediante instalaciones de pulverización fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos aplicado desde el exterior y carretilla de pulverización manual. Dosis máxima: 0,9 l/ha. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Fresal, Haba verde, Judía verde, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en invernadero en pulverización foliar, preferiblemente al inicio de la infestación, mediante:



- Instalaciones fijas automatizadas.
- Pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior.
- Pulverizadores autopropulsados. Carretilla de pulverización manual.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto.

SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con Oberon ni con ningún otro que contenga la sustancia activa spiromesifen más de 4 aplicaciones por período vegetativo espaciadas 10-12 días.

1		
ı	Clase de Usuario	8
	Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales	



J-U 7

64139 - 2022209 Página 3 de 5

AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Se utilizarán guantes de protección química en operador en mezcla/carga y/o aplicación como mínima medida de protección individual.

En todos los cultivos para todos los métodos de aplicación en las operaciones de mezcla/carga el aplicador deberá utilizar además de los guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En aplicación y para todos los cultivos, si el aplicador efectúa el tratamiento mediante pulverización manual deberá emplear guantes de protección química, mono de protección química tipo 3 o 4 (basándose en el porcentaje de penetración en cuerpo del 5 %, se corresponde con un equipo de tipo 3 ó 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado; si se emplea como método de aplicación Pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior el aplicador deberá utilizar ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) adecuado; si se emplea carretilla de pulverización manual el aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla/carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

Para el caso de los cultivos de tomate, berenjena, pimiento y pepino, en aplicación manual será necesario un periodo de reentrada de 1 día y 7 días para los cultivos ornamentales herbáceos y arbustos y pequeños árboles ornamentales.

Será necesario un período de reentrada de 2 días para fresales si los métodos de aplicación son Instalaciones fijas automatizadas, pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior o carretilla de pulverización manual. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los quantes de protección química.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

	Clasificaciones y Etiquetado
Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	SHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

SECRETARIA GENERAL DE Y ALIMENTACION

LA PRODUCCIÓN AGRARIA

\$

64139 - 2022209 Página 4 de 5

24010 OBERON SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Mitigación de riesgos ambientales

Para evitar riesgos en el medio ambiente y ecotoxicología, se autoriza el uso únicamente en invernaderos (estructuras cerradas y visitables a pie), debiendo mantener cerrados los accesos y laterales durante el tratamiento.



Por riesgo en insectos polinizadores, se deben cubrir las cajas de abejorros antes de realizar el tratamiento.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona en proporción 3:1 (nº CAS: 55965-84-9)" y que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (nº CAS: 2634-33-5)".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Página 5 **de** 5